

ACUERDO No. 000018

23 AGO 2017

Por medio del cual se autoriza a la Rectora, para comprometer vigencias futuras excepcionales y ordinarias, para celebrar y adicionar contratos para la prestación de servicios de educación superior en la Institución Universitaria de Envigado.

EL CONSEJO DIRECTIVO, de la Institución Universitaria de Envigado, en uso de las facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 30 de 1992, Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003, Ley 1483 de 2011, Acuerdo 013 de mayo de 2016 del Consejo Directivo de la Institución.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Rectora de la Institución Universitaria de Envigado, para adquirir compromisos y comprometer vigencias futuras excepcionales, con la finalidad de adicionar contrato para ejecutar los programas de salud y nutrición, y los programas de promoción y prevención para la comunidad Universitaria, que afecten el presupuesto de la IUE *para la vigencia 2018*, hasta por la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000).

PRESUPUESTO PROYECTADO 2018	
VIGENCIA 2018	
Enero-Junio	
VALOR TOTAL PARA LA VIGENCIA FUTURA	\$60.000.000

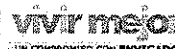
ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar a la Rectora de la Institución Universitaria de Envigado, para adquirir compromisos y comprometer vigencias futuras excepcionales, con la finalidad de adicionar contrato para continuar con la utilización de los escenarios y placas deportivas del INDER ENVIGADO para los servicios de la comunidad Universitaria, que afecten el presupuesto de la IUE *para la vigencia 2018*, hasta por la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000).



GP 185-1



SC 7191-1



www.iue.edu.co

8

PRESUPUESTO PROYECTADO 2018	
VIGENCIA 2018	
Enero-Junio	
VALOR TOTAL PARA LA VIGENCIA FUTURA	\$40.000.000

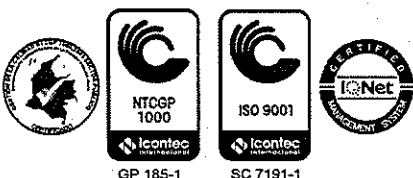
ARTÍCULO TERCERO: Autorizar a la Rectora de la Institución Universitaria de Envigado, para adquirir compromisos y comprometer vigencias futuras excepcionales, con la finalidad celebrar contrato para el soporte como Academia del Programa Cisco Networking®, que afecten el presupuesto de la IUE para la vigencia 2018, hasta por la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000).

PRESUPUESTO PROYECTADO 2018	
VIGENCIA 2018	
Enero-Diciembre	
VALOR TOTAL PARA LA VIGENCIA FUTURA	\$4.800.000

ARTÍCULO CUARTO: Autorizar a la Rectora de la Institución Universitaria de Envigado, para adquirir compromisos y comprometer vigencias futuras ordinarias, con la finalidad de celebrar contrato para obras de reformas y modernización del laboratorio financiero, aulas de sistemas, fachadas del bloque 10 y adecuación del archivo, que afecten el presupuesto de la IUE para la vigencia 2018, hasta por la suma de SETECIENTOS VEINTE TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$723.216.614).

PRESUPUESTO PROYECTADO 2018	
VIGENCIA 2018	
Enero-Abril	
VALOR TOTAL PARA LA VIGENCIA FUTURA	\$723.216.614

ARTÍCULO QUINTO: Autorizar a la Rectora de la Institución Universitaria de Envigado, para adquirir compromisos y comprometer vigencias futuras ordinarias con la finalidad de celebrar contrato para Supervisión y/o Interventoría del contrato



8

para obras de reformas y modernización del laboratorio financiero, aulas de sistemas, fachadas del bloque 10 y adecuación del archivo, que afecten el presupuesto de la IUE para la vigencia 2018, hasta por la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$86.785.994).

PRESUPUESTO PROYECTADO 2018	
VIGENCIA 2018	
Enero-Abril	
VALOR TOTAL PARA LA VIGENCIA FUTURA	\$86.785.994

ARTÍCULO SEXTO: La Institución Universitaria de Envigado, una vez comprometidos los recursos a que se refieren los artículos anteriores, deberá realizar las operaciones presupuestales en las asignaciones necesarias para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y promulgación legal.

Dado en el Municipio de Envigado, 23 AGO 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RAÚL EDUARDO CARDONA GONZÁLEZ
Presidente Consejo Directivo

JORGE ALBERTO ESTUPINAN APONTE
Secretario General



www.iue.edu.co